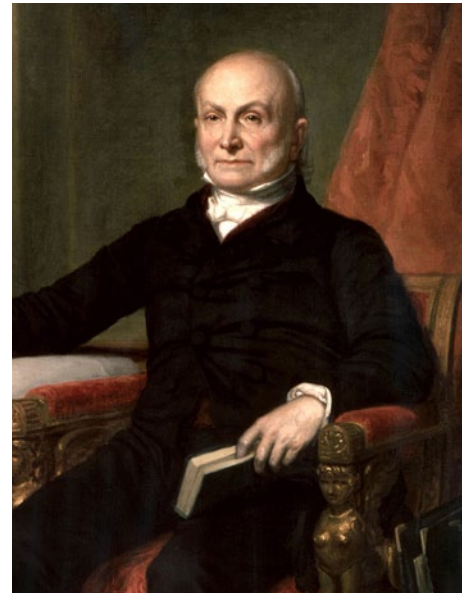


La doctrina Monroe

La doctrina Monroe nació de la reflexión norteamericana en torno a los destinos de las nacientes repúblicas en América Latina. A este respecto, el desarrollo expansionista permitió definir las relaciones exteriores entre los EEUU y los demás países del continente. El texto de la doctrina fue elaborado por **John Quincy Adams**, secretario de Estado de EEUU durante el gobierno de James Monroe. Su lectura se hizo frente al Congreso norteamericano en el llamado Discurso del Estado de la Unión del 2 de diciembre de 1823. El texto destacó la democracia y el sistema político norteamericano y diferenciando los gobiernos de América de los europeos.

El postulado de *América para los americanos*, establecido para defender la autonomía de los Estados latinoamericanos, adquirió en el siglo XIX, un carácter ambiguo a causa de intereses políticos y económicos: Estados Unidos intervino en asuntos internos del continente, en muchas ocasiones con la fachada de defender a Latinoamérica, frente a las violentas políticas de Europa. Los intereses económicos de las potencias europeas como Rusia, Francia e Inglaterra, generaron una carrera para dominar varios territorios estratégicos para la producción y la preparación industrial. Uno de los territorios en disputa era la actual costa del Pacífico Norteamericano, intención que se entrometía en los deseos expansionistas de Norteamérica.

La doctrina Monroe fue escrita buscando un nuevo orden político a nivel mundial en la primera mitad del siglo XIX. Con la independencia de las colonias americanas, Europa perdió grandes extensiones de territorio, útiles para el desarrollo de sus economías, disminuyendo además su influencia política. Aprovechando esta situación, Monroe dejaría en claro en su doctrina que ni Norteamérica, ni los principales Estados y potencias europeas, podrían intervenir directamente en asuntos de gobierno, mili-



John Quincy Adams, secretario de Estado de James Monroe y posterior presidente de los Estados Unidos, colaboró en la escritura de la doctrina.

Propongo

1. A partir del siguiente extracto del texto de la “Doctrina Monroe”, haz cuatro grupos en tu salón de clase.

“En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa (...) El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto al de América. Esta diferencia procede de la que existe entre sus respectivos Gobiernos; (...) Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos.”

Tomado de: <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm> (Adaptación)

2. Cada grupo debe defender los intereses de su representado, con argumentos a favor y en contra y con ejemplos para demostrar su posición. Al final, pueden hacer una reflexión sobre la aplicación de la Doctrina Monroe en la relación entre América Latina y Estados Unidos. Organiza los grupos con tus compañeros eligiendo ser:

- Representantes de las Repúblicas Latinoamericanas.
- Representantes estadounidenses de la Doctrina Monroe.
- Representantes de España.
- Representantes de Inglaterra.

La doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt

Uno de los antecedentes de la Doctrina Monroe fue el Congreso de Verona, celebrado en diciembre de 1822, donde se reunieron los miembros de la Santa Alianza Europea, el rey de Prusia y los emperadores de Austria y Rusia. El congreso aceptó la decisión de restablecer el reinado de Fernando VII, lo que generó preocupación en Estados Unidos e Inglaterra por las posibles ideas expansionistas de una España respaldada por las monarquías europeas.

En agosto de 1823, George Canning, ministro de relaciones exteriores británico y Richard Rush, embajador norteamericano propusieron en Londres la *declaración conjunta británico-norteamericana sobre las colonias de España en América*. En ella se estableció un pacto de ayuda entre los dos gobiernos, en caso de una eventual intervención española para recuperar sus colonias. En una de sus declaraciones, el Secretario de Estado de los Estados Unidos Quincy Adams, destacó los intereses de la política exterior norteamericana: la Santa Alianza preocupada con el presidente Monroe, quien estuvo dispuesto a defender la política de no intervención, así eso significara que Estados Unidos tuviera que renunciar a su interés por adherir a Cuba y a Texas a la unión norteamericana.

Corolario Roosevelt

En 1904, el presidente Theodore Roosevelt planteó su llamado Corolario Roosevelt, basado en la doctrina Monroe. A finales del siglo XIX, la relación entre el continente y los Estados Unidos adquirió un carácter jerárquico, gracias a los intereses económicos y el incipiente desarrollo de la industria continental. La posición de Roosevelt estableció nuevos términos en las relaciones exteriores, pues abrió las puertas para cualquier tipo de intervención en el terreno de lo político. Sin embargo, controló la influencia de modelos económicos opuestos a los del gobierno estadounidense, que pudieran intervenir en la instauración de empresas de dicho país en cualquiera de los países del continente.

Esta enmienda representó también, dos posiciones extremas en las relaciones del continente y las potencias a nivel mundial. La primer posición, estableció la intervención estadounidense como militarmente necesaria, de tipo neocolonial y extremadamente hegemónica en cada uno de los países latinoamericanos. La segunda por otra parte tendió a criticar y desconfiar de las intenciones de los Estados Unidos, al querer imponerse sobre las potencias de Europa, negar la posibilidad de independencia de los países del sur y cerrar los mecanismos y libertades económicas del continente.



Caricatura que expresa la "defensa" de los territorios latinoamericanos por parte de la Doctrina Monroe.

Argumento sobre...

Corolario Roosevelt

“Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuientemente, al ejercicio del poder de policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico o impotencia.»

Tomado de: <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>

Responde a las siguientes preguntas.

- ¿Qué situación te sugiere la imagen? ¿Por qué?
- ¿Qué papel tiene cada personaje en ella? Describe cada personaje.
- ¿Cómo puede relacionarse el fragmento del Corolario Roosevelt con la caricatura? Justifica tu respuesta.
- ¿Crees que esta situación se repite en la actualidad? ¿Qué países hacen uso de estos mecanismos de intervención?